

NOTA DE PRENSA

Consecuencia de la lucha llevada adelante contra el despido colectivo en las plantas de Sestao y Barakaldo de PCB-ITP, la Dirección no satisfecha con las violentas actuaciones por parte de la Ertzaintza contra los y las trabajadoras en lucha, decidió emprender una dinámica de escarmiento, no solo contra compañeros y compañeras que secundaron la huelga indefinida, sino también contra la plantilla en su totalidad.

En el caso de la plantilla, se están llevando a cabo una serie de decisiones que atentan contra los derechos más fundamentales de los y las trabajadoras: imposición de los ciclos vacacionales, imposición del ERTE...y una larga lista que nos ha llevado al Comité de Empresa a recurrir la vía judicial.

Con respecto a trabajadores y trabajadoras que han secundado la huelga indefinida, nos hemos encontrado con movimientos de puestos a personas con una larga experiencia y responsabilidad en los mismos, e incluso con la intención de quitar las limitaciones que algunos trabajadores tienen por causas médicas para desempeñar ciertas funciones.

No conforme con ello, el servicio privado de la empresa además de embestir con su coche contra un representante sindical y compañero, Arturo Sánchez, en dos ocasiones y causarle baja, se ha permitido el lujo de denunciarle por un doble supuesto de daños y amenazas. Se da la circunstancia de que estos hechos ocurrieron el día en que el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco declaró nulo el despido colectivo.

Tampoco la Dirección ha descartado recurrir a la vía judicial para dar continuidad a esta ola represiva. Mañana prestará declaración en los juzgados de Barakaldo nuestro compañero y delegado sindical, Zigor Azpiolea en calidad de denunciado por vía penal, por hechos ocurridos en el marco de las protestas en defensa de todos los puestos de trabajo. Para ello, la empresa no ha dudado en ampararse en un falso testimonio y un irregular auto redactado por la Ertzaintza. Esta deriva puede no terminar aquí, dado que es intención de la empresa encausar a más compañeros y compañeras en busca de las mayores condenas judiciales.

Estamos ante un claro ejemplo de intentar criminalizar la lucha por el mantenimiento del empleo y de persecución sindical para amedrentar a la plantilla. Algo que se ha visto repetido en los conflictos laborales de Tubacex y Petronor recientemente. Y es que, parece ser que Patronal y Gobierno Vasco se han puesto de acuerdo para colaborar en este tipo de situaciones y afrontar de esta manera los conflictos laborales derivados, la inmensa mayoría, de la crisis sanitaria. Mostrando así una enorme falta de responsabilidad con respecto al mantenimiento del empleo y una auténtica falta de respeto hacia las familias condenadas a un futuro incierto.

Para mostrar nuestro rechazo a estos actos, en solidaridad con nuestro compañero y para exigir a la Dirección la retirada de todas las causas judiciales en relación con la lucha contra el despido colectivo, hacemos llamamiento a participar en la concentración de mañana Jueves, día 24 de Junio, a las 11:00 frente a los Juzgados de Barakaldo.

Para finalizar queremos dar las gracias por las muestras de solidaridad recibidas desde otros centros de trabajo, pensionistas y diferentes agentes sociales.

¡NO A LA REPRESIÓN EN PCB-ITP!

¡LA LUCHA SINDICAL NO ES DELITO!

Comité ITP AERO CASTING